

que padesco, lo capress en este que firmo en Can-
tagena, en Doze dias del mes de Setiembre de mil
Seiscientos Setenta y Nueve

Mig^o Sanchez
Manzanar

Acordando esta M. N. y C. de la Ciudad de Can-
tagena la presente Agencia del Comercio del
procedido del arbitrio de Pns, y Asteite Comprota
de Integracion en la forma y en otras ocasiones
de a practicado, Concurso de de luego ato que a
se determinase fho de supra =

Mig^o Sanchez
Manzanar

